

LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL introducida por Ley 38/2011

1. Preconcurso y refinanciación.
2. Declaración de concurso.
3. El grupo de sociedades y el concurso.
4. El supuesto de la insuficiencia de bienes.
5. Créditos concursales y créditos contra la masa: los créditos tributarios.
6. El nuevo procedimiento abreviado.
7. Calificación del concurso.
8. Conclusión del concurso. Reapertura.

Ponente

D. Salvador Vilata Ménadas
Juez Titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia.

Organiza:

AEDAF Demarcación Valencia

Fecha

10 de enero de 2012

Lugar

Hotel Ayre ASTORIA de Valencia
Plaza Rodrigo Botet, nº 5

Horario

17:00 a 20:00

Inscripción

Asociados: 23,6 IVA incl.
Colaboradores: 59 IVA incl.
Otros Colectivos: 118 IVA incl.

Siendo necesaria la Inscripción
previa. Plazas Limitadas